

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 5132

CAUQUENES,

09 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de permiso para realizar cuadrangular de futbol por parte del doña Lissette Aravena Ayala RUT: 17.410.725-4, para ir en ayuda económica por enfermedad de alto costo que aqueja al SR. José Merino Vásquez;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 5.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas, en especial aquellas que propenden ir en ayuda de costear enfermedades de alto costo de vecinos de sus comunidades.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, al doña Lissette Aravena Ayala RUT: 17.410.725-4, para realizar cuadrangular de futbol los días sábado 18 y domingo 19 de noviembre de 2023, en cancha Sector Santa Sofía, comuna de Cauquenes, horario desde las 09:00, hasta las 24:00 horas.
- 2.- Hágase presente que el cumplimiento de las normas sanitarias para la realización de esta actividad son de exclusiva responsabilidad del solicitante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA,
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales